

CALVO GARCÍA, Manuel, coord., *Identidades culturales y derechos humanos*, Madrid, España: Dykinson, Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, 2002, 289 p.

El tema de las identidades culturales en la época actual es una cuestión que está de moda. Y desgraciadamente, los sucesos del 11-S y toda la maquinaria ideológica puesta en marcha, y que concluiría con la agresión estadounidense a Irak, no hacen sino mostrar cuán profundos pueden ser los abismos en torno a tales tópicos. Un mundo convulso y una humanidad que azorada asiste a la práctica destrucción de un incipiente sistema de regulación legal internacional de los pueblos, son la referencia para entender la importancia de trabajos como el que presentamos. Este tipo de reflexiones son la base necesaria para continuar la labor de educación en valores que serán necesarios para seguir adelante con el proyecto de una humanidad diversa, cada vez más tolerante.

Desde la presentación de esta obra, en la cual se reúnen ocho trabajos vinculados con el tema de las identidades surgidas en torno a conceptos culturales, el coordinador señala que, aunque resulte paradójico, “lo diferente, las libertades culturales colectivas, la reivindicación de la identidad y el derecho a la supervivencia de los grupos étnico y/o nacionales siguen teniendo vigencia en un mundo donde el tiempo y el espacio se han achicado, en el que se reconoce mejor la fisonomía del presidente de Estados Unidos que la del vecino del tercero y que han confirmado hasta la saciedad que un estornudo en la bolsa de Tokio conlleva el resfriado generalizado de las Bolsas europeas –y además en tiempo real”.

Y no tan sólo tienen vigencia, sino que seguramente la tendrán durante las próximas décadas o centurias, o incluso, mientras exista el género humano. Se trata de elementos que pueden calificarse de intrínsecos a la idea misma de organización social, puesto que es evidente la utilización de las identidades como mecanismo de dominio y, a la vez, como mecanismo para obtener la satisfacción de necesidades individuales o colectivas. La ciencia política, la sociología, la antropología, el derecho... en general las ciencias sociales abordan el tema, preocupadas por la exigencia de encontrar soluciones a los enfrentamientos que, primero en el plano ideológico y luego en el físico, suscita el fenómeno identi-

tario. Un fenómeno que, como advierte Calvo García, parece hacerse más patente con la «globalización». Lejos de permitir la homogeneización de los grupos involucrados, ha venido a reforzar lo local y ha permitido «el desarrollo de nuevas demandas de reconocimiento de los grupos con una identidad cultural propia y de sus valores y prácticas diferentes».

En tal contexto, ocuparse del tema de las identidades culturales y ligarlos con los derechos humanos supone un propósito de reflexión que escapa a la especialización y que sólo puede plantearse, como lo hacen los autores, desde una perspectiva interdisciplinaria. Una perspectiva que lejos de privilegiar una simple respuesta, en este caso interdisciplinar, sean capaces de plantear una respuesta acorde con las exigencias que la diversidad cultural requiere. Por ello, los trabajos recopilados abordan tales temáticas desde la teoría y desde la práctica, vertientes ambas que encuentran punto de unión y que son indispensables para el planteamiento de las respuestas a que aludimos. De la lectura de este libro puede advertirse que cada autor, desde el ángulo de su especialidad, ofrece un breve, pero conciso acercamiento al estado de la cuestión.

Jesús Azcona, escribe el ensayo titulado “Las barreras de las culturas identitarias: Migración y límites sociales”. Azcona Mauleón es doctor en Antropología por la Universidad de Friburgo y catedrático de la Universidad del País Vasco; autor de numerosos libros entre los que destacan: *Para comprender la antropología* (2 tomos); *Etnia y nacionalismo vasco*, *Mantener la identidad*.

Con su abordaje desde la antropología social pretende determinar el significado y alcance de las barreras que el fenómeno identitario levanta frente a los «otros», especialmente en el ámbito de las sociedades receptoras de migrantes. El perfil de tales fenómenos le permite al autor destacar un proceso *sui generis* de identificación donde el migrante es alguien dominado que viene a vivir entre los dominadores, una suerte de armonización del «yo» con el mundo. Ya que, como afirma Azcona, «la nueva forma de ser es aceptar el mundo como está y aprender a vivir en los ‘lindes’, en la ‘brecha’, en el ‘desarraigo’, en el ‘límite’ de lo que debe ser y de lo que se es», y a tal tenor lo multicultural es el reconocimiento de esta nueva forma de ser en el mundo.

Destaca la posición que asume para explicar el factor identitario de los pueblos receptores: «la inmigración en la actualidad es una inmigración de gentes marcadas que llegan a vivir entre gentes que, sin mirarles a la cara, sin verles el rostro, saben que son diferentes porque saben de dónde vienen, qué han sido y qué son. También lo saben los inmi-

grantes sin que vean las miradas —éstas son siempre esquivas— de las gentes entre las cuales han venido a trabajar».

Desarrolla el autor en su trabajo los diversos matices que se han ido conformando en el cuerpo social para destacar las identidades culturales, a la vez que busca hacer patente la distancia entre el discurso y la realidad, afirmando que «la *liberté, égalité, fraternité*, lo mismo antes que ahora, en cuanto enunciación de principios generales, funcionan en el orden del discurso ‘para enmascarar la verdad que quieren’ quienes tratan de imponer su verdad, ‘esa verdad que tiene efectos reglamentados de poder’». Cierra su trabajo con una referencia al papel que tienen los denominados “espacios peligrosos” y la metamorfosis que sufren en lo imaginario social los olores corporales como expresión de las barreras identitarias (Un tema al que habrá de referirse en extenso en una obra de próxima aparición: *La construcción de límites sociales. El papel de los sentidos*). En suma un excelente trabajo sobre la visión antropológica para explicar las barreras identitarias en torno al fenómeno migratorio.

Nicolás López Calera hace una aproximación al concepto de los derechos colectivos. Es catedrático de la Universidad de Granada y ha publicado entre otros: *Yo, el Estado* (1992), *El nacionalismo ¿culpable o inocente?* (1995), *¿Hay derechos colectivos? Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos* (1996).

Al efecto de este trabajo López Calera parte del supuesto de existencia de tales derechos colectivos, y lo afirma tanto en el orden internacional como en el interno. En su argumentación tiene que superar la vigente concepción: «en un mundo profundamente individualista, resulta difícil justificar la existencia de derechos colectivos. Domina la idea de que los derechos colectivos son una categoría injustificada, innecesaria, políticamente incorrecta e incluso peligrosa».

De ahí que para evidenciar el reto que supone ‘un individualismo no tan individualista’ se ocupe de revisar algunas de las paradojas que rodean a esta filosofía, de profundo anclaje en el pensamiento contemporáneo. Asimismo repasa algunas de las teorías que se ocupan de los derechos colectivos y perfila los elementos que definen la titularidad y representación en su ejercicio. Concluye afirmando que no puede obviarse la cuestión de los derechos colectivos; dado que se trata de un dato incuestionable de la realidad política y jurídica y, además, conviene poner límites al individualismo imperante. Esto último en atención al hecho de que se precisa el reconocimiento de la inevitable «socialidad» del ser humano, un reconocimiento que no puede justificarse sino

mediante el cuestionamiento de la filosofía individualista que durante siglos ha permeado el pensamiento jurídico.

Por su parte, José Ignacio Lacasta-Zabalza escribe “Desde Yo hasta Nosotros: Identidades y autodeterminaciones”. Este autor es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza y autor entre otros de los libros: *España uniforme* (1998), *Derecho de autodeterminación de los pueblos* (2000), y, *El vulnerable nacionalismo constitucional español* (2000).

Partiendo del caso vasco, Lacasta-Zabalza explica la necesaria conformación de un principio de autodeterminación individual ineludiblemente vinculado a la autodeterminación colectiva. Concibiendo el derecho colectivo de autodeterminación «como una racional y pluralista suma de voluntades que ha de garantizar los derechos de las minorías e individuos no concordes con la voluntad mayoritaria colectiva». De ahí que haya necesidad de referirse al *pueblo político* frente al «concepto normativo de pueblo» o al *pueblo mayoritario*. Estos conceptos los relaciona con las posibilidades que advierte de una autodeterminación en el caso vasco.

Más adelante, analiza los rasgos culturales e identitarios en el caso chino, lo que servirá para expresar cómo el principio comunitarista convive con el individualista en el régimen chino, aunque no exista una cultura de derechos humanos profundamente arraigada. Salva la distancia respecto de Occidente señalando cómo en ambos extremos hay rasgos que desvirtúan cualquier pretensión de superioridad, y señala que «no se les puede indicar ... que adquieran nuestro autónomo y feliz Yo. Sino modestamente animarles a la realización de una crítica constante y de una resistencia a los desmanes contra los derechos humanos del poder de la República Popular China en el siglo xx. Por ese tránsito... tendríamos que seguirles desde unas más humildes y menos etnocéntricas actitudes».

Luego de revisar la construcción filosófica de los conceptos Yo y Nosotros pasa a ocuparse de la necesidad recíproca de ambos, cerrando con una cita de Bartolomé Clavero: «Sólo si nos cegamos para con alguno de ellos, para con el individual o para con el colectivo, quedamos condenados a no entendernos ... Requisito del derecho individual es el derecho colectivo. Legitimación del derecho colectivo es el derecho individual. La predicación es mutua... No hay derechos individuales sin derechos colectivos, como tampoco debe haber, tampoco cabe admitir, lo segundo sin lo primero».

“La identidad nacional y los derechos humanos” es el trabajo que presenta Xacobe Bastida Freixido. El autor es doctor en derecho por la